UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 20 de abril de 2010

DICTAMEN S.U.O.C. N° 3/ 2010

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la renovación del Contrato de Prestación de Servicio de mantenimiento integral y reparación de los Equipos de Fotocopiadoras de las distintas Dependencias de nuestra institución, así como la necesidad urgente de poner en condiciones para dar continuidad a los trabajos que se vienen desempeñando en el presente periodo lectivo.

Solicito a la Máxima Autoridad del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, la autorización para el inicio de la ejecución del Llamado para la prestación de servicios por la modalidad de Contratación Directa por vía de la Excepción; según Ley 2051/03 Art. 33 inc. "A".

Para dicha renovación de contrato, se deberá tener en cuenta que la firma, SHIROSAWA COMPANY SAIC es representante exclusivo de la marca MITA y KYOCERA.

A la espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA O.
S.U.O.C. – C.E.P.B.